

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XVII

Madrid—Viernes 12 de Junio de 1885

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración: Calle del Prado, núm. 45, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.351

SANTO DE MAÑANA.

San Antonio de Pádua, confesor, y Santa Aquilina.

MEDIDAS SANITARIAS.

No escatimaremos nuestros sinceros aplausos al señor alcalde de Madrid por la diligente previsión de que está dando gallardas muestras, a fin de evitar en esta capital la invasión del azote epidémico que se propaga en algunas provincias de Levante; pero como toda precaución es poca cuando se trata de la salud pública y de la tranquilidad del vecindario, nos vamos a permitir exponer algunas consideraciones que no creemos haber visto apuntadas en el bando que sobre medidas higiénicas publicó aquella autoridad hace pocos días.

Se ha fijado el Sr. Bosch en los numerosos establos que existen, no sólo en los extremos, sino en los centros más concurridos de Madrid? Pues si considera, tan sólo por un momento, que todos y cada uno de esos establos son verdaderos focos de infección, comprenderá que hay alguna deficiencia en lo que dispone en su bando respecto de ellos.

No basta que las cuadras se limpien diariamente; que los establos y sótanos en donde se encierran vacas, cabras y burras de leche, se sometan a una severa policía; se menester más, porque en tanto que subsista la causa, estará en pie el efecto.

Esto no es metafísica pura, es lógica tan clara y tan perceptible, como la luz del sol.

Esas cuadras, por bien acondicionadas que se encuentren; esos establos, por muy limpios que es tén; esos sótanos en donde se aglomeran las burras de leche, conservan siempre sustancias orgánicas que se descomponen, viaciendo el aire que se respira. No es posible conservar una pulcritud tan esmerada donde, por razón natural, se produce la suciedad continuamente.

Ante estas consideraciones, que no tienen vuelta de hoja, la limpieza de esos lugares tiene que ser deficiente al practicarla de veinticuatro en veinticuatro horas, y por eso pedimos mayor rigidez respecto del particular, puesto que en ello va envuelta una cuestión gravísima.

Nosotros nos permitimos pedir al señor alcalde el desalojamiento absoluto de cuadras, establos y sótanos.

La medida será radical, pero necesaria y conveniente, tanto para la población como para los mismos animales.

La estación permite el pernecar a los ganados en el campo, y espacioso radio tiene Madrid para que en él se establezcan y arredilen dichos ganados, como ocurre en las majadas, evitando de este modo el que puedan entrar en el caso de la población.

De este modo, con beneficio a dichos ganados y sin grandes molestias de los propietarios respectivos, se evitaría un perjuicio que pudiera afectar a la salud pública.

Hay calles, que no señalamos,

porque no hacemos jamás el oficio de denunciadores, por las que a ciertas horas de la noche no se puede pasar a causa de los incalificables vapores que se exhalan, en donde se agrupan y almacenan los ganados, especialmente las burras de leche.

Así es que no debe haber consideraciones de ningún género; puesto que la ley y el cumplimiento de las reglas higiénicas, se barrenan, dejando las cosas tal como ahora están.

Los que poseen caballos de alquiler, ya de tiro, ya destinados a otros usos, pueden levantar baracones en las afueras; los que comercian con la leche de vacas y de cabras, pueden verificar las operaciones del ordeñamiento en el mismo sitio en donde residen sus ganados, conduciendo a Madrid con facilidad el artículo que expenden; de modo que, sin lastimar intereses, pero sí vigilando celosamente por el bien público, se puede subsanar la deficiencia que existe sobre este particular, en el último bando.

No creemos justo que ocurra acerca de este asunto la conocida máxima de que «el último mono es siempre el que se ahoga.»

Decimos esto porque habiéndose presentado en las inmediaciones de la Plaza de toros una banda de zingaros, se les ha lanzado de aquel sitio con el objeto de evitar un foco de infección. Para que haya equidad y justicia en la medida, hay que desalojar del centro y de los extremos de Madrid los ganados que puedan producir miasmas funestos.

En otra ocasión nos ocuparemos de otros particulares en que es necesario afinar más los procedimientos higiénicos; por hoy nos basta con lo dicho, teniendo la seguridad de que nuestras observaciones serán atendidas.

Si acerca del particular hay influencias más o menos fuertes que permitan el abuso, la razón aconseja que se desatiendan, y creemos que la celosa autoridad municipal de Madrid no será de las que se detengan ante las justas observaciones que dejamos apuntadas.

La ley debe ser igual para todos porque a todos interesa la cuestión. En casos como el presente no basta el celo más o menos grande, es necesaria una exquisita previsión que garantice la tranquilidad del vecindario.

Por fortuna, las noticias que recogemos de la prensa y de los centros oficiales son bastante satisfactorias, pero siempre es conveniente no echar en olvido aquel dicho vulgar que tiene una gran fuerza de lógica:

«A Segura lo llevan preso.»

Porque hay que asegurar por todos los medios la salud pública, que está muy por encima de las conveniencias individuales.

CRONICA PARLAMENTARIA.

De cuántas cosas se habló ayer en el Senado y el Congreso!

Para condensar todas las impresiones que con variados matices se expusieron en ambos Cuerpos Colegisladores, sería necesario emplear una penosa tarea.

Aquello fué un laberinto.

En el primer Cuerpo Colegislador el Sr. García Torres, que tiene puesta la puntería a las Rentas Estancadas, habló acerca de que se debía ampliar el plazo en la entrega de tabacos de Filipinas; el Sr. Polo de Bernabé, en vez de pensar en los intereses de nuestras posesiones de la Océania, se fué al Grao de Valencia, no en busca de microbios, sino en busca de mejorar las condiciones de aquel puerto; el Sr. Calleja se ocupó de los catedráticos de Zaragoza y Barcelona, entrándose luego en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Como era consiguiente, salió a relucir lo de la inmovilidad de la magistratura, cosa que han pedido todos los partidos; pero que sin saber por qué, como, ni cuándo, la inmovilidad nunca llega, del mismo modo que no llega jamás la realización de la cuadratura del círculo.

Fenómeno singular es, que a pesar de aspirar todos a tan legítimo desideratum, hay magistrado que de un salto suele ir desde Asturias a Andalucía ó desde Valencia a Badajoz!

También se habló un poco del robo que se supone hecho en la Biblioteca Colombina de la Catedral de Sevilla, y que negó ayer a piés juntillos el Sr. Bravo, valiéndose de una carta del Sr. Arbolí, que es, según tenemos entendido, el canónigo conservador de aquel precioso depósito.

Pero al llegar aquí, se nos ocurre hacer la misma pregunta que hizo cierto comprador que disputaba acerca del valor de una mercancía:

—¿En qué quedamos? ¿En la peseta ó en los treinta y cuatro cuartos?

Porque *Le Temps* no tan solo presenta la historia de la venta de los libros con todos sus pelos y señales, sino que marca los títulos de muchas obras que aún conservan el sello de la Colombina, y de muchos manuscritos en que han sido raspadas las firmas de don Fernando Colón.

El Sr. Arbolí lo niega; así es que no es fácil sacar la verdad del hecho.

Lo demás de la sesión no tuvo nada de interesante.

También en el Congreso hubo la mar de preguntas, ó más propiamente dicho, todo fueron preguntas y respuestas, hasta que se entró en el proyecto de fuerzas navales.

Como las preguntas no tuvieron gran interés, y la discusión puesta a la órden del día no fué otra cosa que repetir lo que se viene diciendo desde el principio, nos abstenemos de reproducir una cosa y otra.

¡Ah! si los barcos se hicieran con palabras, tendríamos ya la primer afloja del mundo.

¡Cuántos acorazados! ¡Cuántos cruceros! ¡Cuántos torpederos!

Bien podríamos decir con el Tasso que «el mar no podía sostener el peso de tanto bajel»

Por desgracia, nuestra flota es fantástica, y ya vamos creyendo que al cabo de tanto hablar, no vamos a tener ni una mala lancha de resguardo.

Un colega se expresa anteayer del modo siguiente respecto del beneficio de la Judic:

«... La buena sociedad de Madrid, que se niega a pagar el precio que la empresa del teatro Real pone a sus localidades para traer artistas como la Teodorini, como Baldelli y como Masini; los que cuando se trata de construir un mausoleo a Julian Romea y Matilde Díez, no se dignan favorecer los espectáculos que se organizan; los que dejan desiertos los teatros españoles en que se pueden ver bonitas comedias a precios económicos; los que abandonan la compañía italiana de la Alhambra, que hace arte verdadero y lo interpreta a la perfección, acudieron anoche al reclamo de un empresario extranjero y pagaron a veinte duros los palcos, y la butaca a cuatro, para ver un *vaudeville* imbécil, lleno de cosas difíciles de digerir sin sonrojarse, y para oír una música ratonera cantada por unos caballeros roncós y poco avenidos con la afinación y el compás.»

Todo eso es verdad, una solemnisima verdad; pero esa buena sociedad entiende las cosas de otra manera.

De seguro que muchos, muchos de los que fueron al beneficio de la Judic, entenderían el francés como si les hablaran en chino; pero hay que dar *charol*, como se suele decir, y gastar el dinero para seguir la corriente.

Si Moratin levantara la cabeza, ¿cómo habría de reírse a carcajada tendida!

Esas *concepciones* francesas, llenas de desvergüenzas; empapadas en aromas de *Dicleriones*; cubiertas con el cieno inmundo de las travesuras obscenas, se aplauden y sirven de *brillante educación* a muchas jóvenes.

Mientras tanto, pobres escritores españoles que han dado excelentes joyas a nuestra escena, están en la puerta de un Hospital, como pudiéramos citar alguno.

¡Qué degradación!

Porpocomos, las escenas de *Pa-sifae*, en tiempo de Neron, van a quedar en mantillas.

Mucho se preocupa *El Liberal* de un artículo que aparece en el *Times*, en donde se pinta la situación de España casi en la misma forma que la describió la marquesa de Villars en tiempos de Carlos II.

Pero lo más triste del caso es que, tanto el colega como aquellos que no están conformes con la política imperante, no tan sólo forman coro con el correspondiente del periódico inglés, sino que se complacen en recargar con tintas más lúgubres lo que puede servirles como arma de partido.

Esto podrá ser todo lo patriótico que se quiera, pero es doloroso que no haya una voz española que desautorice esas correspondencias que llevan un fin muy distinto del que a primera vista aparece.

Inglaterra está descontenta de Alemania, y para dirigir allá sus golpes, se vale de nosotros, para hacer lo que se llama una carambola. Eso de decir que «nuestra decadencia arranca desde el regreso de S. M. el Rey de Berlin,» no significa otra cosa.

Por desgracia—y forzoso es decirlo—no hay un ministro de Es-

tado capaz de colocarse a la altura de las circunstancias, tanto más, cuanto del actual *no queremos acordarnos.*

Y por esto ladrán las oposiciones a más y mejor, convirtiéndose en agentes ingleses más bien que españoles, siempre dispuestos a sacudir toda imposiciones extranjera.

¿Cómo se frotará las manos de gusto el correspondiente del *Times*, al ver que ha conseguido su objeto!

Tenemos entendido que por los panaderos se ha dispuesto llevar a los tribunales al Sr. Bosch por supuestos perjuicios y daños que dicen les ha inferido esta autoridad en su bando de 14 de Mayo último.

Esta determinación revela hasta qué punto quieren imponerse esos *tiranuelos* que no sólo vienen abusando de la bondad del público, como lo prueban las repetidas multas que se les imponen casi diariamente por faltas de peso en el pan, sino que hacen el papel de *victimarios* cuando ellos son los *sacrificadores.*

Lo cierto es que el Sr. Bosch es el alcalde que ha tenido el valor de afrontar sus iras y hacer cumplir estricta y rigurosamente las disposiciones reglamentarias, por lo cual le excitamos a que no ceje en su empresa.

¿Qué quieren los panaderos? ¿Que las autoridades se conviertan en cómplices de sus arbitrariedades altas y bajas y mala fabricación del pan?

Hizo muy bien el Sr. Bosch al dictar su bando del 14 de Mayo último, y nadie habrá que se lo censure.

Gracias a que los tribunales de Justicia ya comprenderán que los procedimientos y quejas de los panaderos son hijas del despecho.

Dice *El Liberal*:

«Ayer se daba como seguro que de hoy a mañana se daría lectura en el Congreso de un proyecto de ley pidiendo un crédito de un millón de pesetas, aplicable a las exigencias de servicios sanitarios que disponga el Estado, con relación a la epidemia cólera.»

De modo que sin haber oficialmente cólera en punto alguno de España, se van a pedir recursos al país para combatir el cólera.

A esto se lo llamaba antiguamente poner la horca antes que el lugar.

Esto no quita para que un poco más arriba diga el mismo colega:

«De Murcia dicen los telegramas oficiales que además de los 28 casos registrados en la capital, han ocurrido en la huerta más de 60.»

Una de dos: ó la gente se muere por tener el raro capricho de morir, ó es que se muere del cólera, aunque no esté declarado oficialmente.

¿Quiere *El Liberal* que no se pidan recursos extraordinarios para que no se coloque la horca antes que el lugar?

Muy enhorabuena. Nosotros quisiéramos que no gastase el país una peseta; pero resultaría entonces que todo lo que pasa en Valencia y Murcia es una patraña.

Que es lo que trata de demostrar el colega.

Ayer, como jueves, se celebró bajo la presidencia de S. M. el Rey el acostumbrado Consejo de ministros.

La cuestión sanitaria fué lo que más ocupó la atención de los consejeros responsables, al dar cuenta al Rey de los sucesos de la semana.

El ministro de la Gobernación describió el curso de la epidemia en la región valenciana y murciana, donde el estado de la salud pública había experimentado agravación en las últimas veinticuatro horas.

Manifestó además que el Gobierno, en vista de las circunstancias, ha estimulado el reconocido celo de la comisión científica, á fin de que su dictamen no se haga esperar mucho tiempo, puesto que ha de servir de base á las medidas de rigor que se dicten para atajar en su desarrollo la epidemia.

Luego expuso las disposiciones tomadas recientemente á fin de que la higiene y salubridad de las poblaciones nada dejen que desear.

Y, por último, dió á conocer el estado sanitario de Madrid y las precauciones que el celo de las autoridades ha sugerido para garantizar la salud pública.

Como medida de alta conveniencia parece que se trata de acampar en las afueras de esta corte, y en general de todas las poblaciones, á la gente pobre; cuyas viviendas sean malsanas é insalubres, é impedir, de esta suerte, la aglomeración de personas en habitaciones estrechas y poco ventiladas.

No sabemos si recayó acuerdo respecto de esta medida que, á nuestro juicio, tiene que presentar graves inconvenientes.

En seguida se ocupó el Consejo de los trabajos realizados, de acuerdo con el señor ministro de Ultramar, por la comisión que ha de emitir dictamen sobre los presupuestos de Cuba y de las modificaciones introducidas por la comisión del Senado en el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año próximo.

Se indicó que las Cortes no suspenderán sus tareas hasta Julio.

La crisis ministerial en Inglaterra fué por último otro de los temas del Consejo.

Dice un colega:

«Parece que la consulta de la Audiencia de Valencia acerca de si los individuos de la Guardia civil han de permanecer cubiertos cuando se presentan á declarar en los juicios orales, ha sido contestada en el sentido de que, como centinelas permanentes según el reglamento, ni pueden descubrirse, ni abandonar las armas en aquellos actos.»

Esto será todo lo reglamentario que se quiera, pero es muy descortés, y creemos que el señor Silveira debería tomar parte en esta cuestión, volviendo por los fueros y respetabilidad de los tribunales. Bonito espectáculo presentarán los guardias, cubiertos y con arma al brazo, prestando declaración ante una Audiencia!

La dignidad de la justicia reclama que esto no quede así.

SECCION DE FERRO-CARRILES

No es posible que pase una semana entera, ni aun media, sin que no tengamos que hacernos eco de algun colega provinciano, que dá la voz de alerta con motivo de algun nuevo peligro que se presente en una línea férrea.

Segun *El Carbayon*, de Oviedo, se ha denunciado por la inspección del Gobierno que en el viaducto de la Selguera, en la línea férrea de Oviedo á Gijón, se halla uno de los pilares partido de arriba á abajo. El colega pide al ministro medidas energicas y radicales que eviten una inminente catástrofe.

El Campeón, de Leon, por su parte, dice que el martes se reventaron varias cimbras y un tirante en el túnel de las Rozadas, habiendo sido necesario verificar el trasbordo por orden del inspector del Gobierno y habiéndose producido entre los viajeros cierto alboroto. *El Campeón* pide más que el colega ovetense, pues dice: «CIERRESE LA LINEA, á fin de evitar muchísimas desgracias, hasta que se encuentre en condiciones para que el viajero pueda pasar el puerto sin exposición.»

Esto ya, Sr. Pidal, es por demás inculcable, pues si es que no sirve V. para casado no engañe á la mujer, esto es, si no sirve usted para ministro de la Corona (como lo tiene V. ya de sobra acreditado) entregue la cartera al Sr. Cánovas, y que venga otro que tenga caridad de los pobres viajeros que hoy están expuestos á perecer en un viaje.

A pesar de ser las líneas españolas las que más seguridades ofrecen, por la poca velocidad en la marcha de los trenes, por lo ancho del rails, etc., etc., dá vergüenza el observar que ocurren más siniestros aquí que en ninguna otra parte.

El señor Pidal tiene la habilidad de disgustar á todo el mundo, pues ni aun los de su cuerda están contentos.

Esperamos que estas palabras sean tan ineficaces como todas las de la prensa española.

Ayer fué arrollado un hombre por un tren de mercancías en el puente de los Franceses, quedando muerto en el acto.

El sábado fué asaltado el reservado de un coche del tren-correo entre las estaciones de Villarrobledo y Socuéllamos por unos hombres enmascarados, los cuales, pistola en mano, é imponiendo silencio, robaron 8.000 reales y gran número de alhajas á unas señoritas, hijas de un general, á quienes acompañaba una señora de edad.

Los ladrones se marcharon por donde habían venido.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 11 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puflorostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Jura el cargo de senador el señor duque de Alba, admitido como tal por derecho propio.

El Sr. *García Torres* llama la atención del ministro de Hacienda para que amplíe el plazo de la subasta de tabacos filipinos, para abastecer nuestras fábricas.

El Sr. *Coronado* ruega á la Mesa haga constar su voto con la mayoría en los proyectos de ley concediendo empleos civiles á los sargentos, y en el de consumos.

El Sr. *Polo de Bernabé* se lamenta de que su voto particular sobre las obras del puerto de Valencia haya sido desechado sin estar él presente para apoyarlo, y pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á consentir que se grave con impuestos especiales á los servicios del citado puerto.

El Sr. *Presidente* defiende la conducta de la Mesa, manifestándole que hasta se le pasó un aviso, que su portero no quiso recibir. (Risas.)

El Sr. *Alleja* presenta una exposición de varios catedráticos numerarios de las Universidades de Zaragoza y Barcelona, solicitando el abono de servicios prestados en los Institutos.

Entrándose en el orden del día, se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

El Sr. *Fabié* comienza de nuevo su interrumpido discurso en contra de la totalidad del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. *Bravo* (D. Emilio) justifica el trabajo de la comisión de presupuestos; se ocupa de las denuncias hechas por el Sr. *Fabié* respecto á la venta de libros de la biblioteca Colombiana, leyendo una carta del señor Arbol en que se desmiente la noticia dada por *La Revue Critique* de París.

El señor ministro de *Gracia y Justicia*, haciéndose cargo de algunas de las observaciones hechas por el señor *Fabié*, hace notar la que recientemente se ha llevado á cabo en el departamento de su cargo para cumplir el Concordato respecto al arreglo parroquial.

Dice que en Madrid, por ciertas causas especiales, no existe el verdadero concepto de la parroquia, y que la creación, bien reciente por cierto, de la diócesis de Madrid, obedece al propósito de poner fin á ese estado.

Se manifiesta conforme en algunos puntos con el Sr. *Fabié*.

El Sr. *Polo de Bernabé* rectifica. Sin debate se aprueban los siguientes proyectos:

Incluyendo entre los puertos de segundo orden el de Llanes.

Ampliando el plazo para el cange de residuos de la Deuda amortizable y anualidades de Cuba por títulos definitivos.

Condonando los censos á los propietarios de Bayamo.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos:

Suprimiendo las cajas de ramos especiales de Gracia y Justicia.

Autorizando á la Diputación provincial de Valencia para contratar un empréstito con destino á las obras del puerto del Graó.

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Arrollo de Galicia á Viñuela y la de Socuéllamos á Villarrobledo.

Continúa el debate sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado.

El Sr. *Fabié* sigue en el uso de la palabra, combatiendo el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Se ocupa después de la Biblioteca Colombiana, afirmando que no perdonará medio alguno para averiguar con exactitud lo ocurrido, y haciendo todo cuanto sea necesario para que esa Biblioteca se conserve con el celo que demand su grandísima importancia.

El Sr. *Maluquer* usa de la palabra, insistiendo en la necesidad de reducir las obligaciones eclesiásticas.

El señor Obispo de Zamora hace uso de la palabra para alusiones, afirmando que las obligaciones eclesiásticas importan no una cifra exagerada, como ha dicho el Sr. *Maluquer*, sino una cifra escasísima; tan escasa, que con ella no es posible atender á las necesidades de la iglesia.

El señor ministro de *Gracia y Justicia* tacha de poco prácticas las observaciones hechas por el Sr. *Maluquer*, porque si S. S. ha pedido que todo se haga de acuerdo con Su Santidad, ya comprende que no es posible hacer ahora reclamaciones en el presupuesto eclesiástico.

Dice que algunas ideas formuladas por S. S. respecto á organización judicial forman parte del pensamiento del Gobierno.

El orador continúa en el uso de la palabra hasta que se suspendió la sesión para reunirse el Senado en secciones.

Eran las seis y media.

CONGRESO

Sesion del día 11 de Junio de 1885.

Abierta á las dos en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Poco público y pocos diputados. Un ministro, el Sr. Antequera.)

Asuntos varios

El Sr. *Moral* se ocupa en la suspensión de un Ayuntamiento de la provincia de Lugo.

El Sr. *Guitián* quiere contestar al Sr. *Moral*, pero la Mesa le advierte que ese es deber del ministro.

El Sr. *Maciá y Bonaplata* reclama

un expediente del ministerio de Hacienda.

El señor marqués de *Villanueva de Valdeera* presenta una exposición contraria al programa de las fuerzas navales.

El Sr. *Dabán* desea saber el estado en que se encuentra el proceso seguido al Sr. Castellani.

El Sr. *Marfori* pregunta si están vigentes las disposiciones del año 70, referentes á los tribunales de honor para la Marina.

El señor ministro de *Marina* promete enterarse.

Los Sres. *Camacho* y *Celleruelo* dirigen preguntas al ministro de Fomento, las cuales ofrece la Mesa poner en conocimiento del interesado.

Orden del día: Sin discusión son aprobados varios dictámenes, definitivamente cuatro de ellos, y referendos todos á carreteras y ferro-carriles.

Continúa el debate sobre el programa de las

Fuerzas navales.

El Sr. *Dabán* rectifica. Después de ser desechada la enmienda, son aprobados sin discusión los tres primeros artículos del proyecto, y el segundo con una enmienda del señor *Dabán*.

El art. 4.º tiene una enmienda de

El Sr. *Bosch y Labrás*, que éste apoya, pronunciando un discurso en el que se declara partidario de que las construcciones navales se efectúen en España y sean dirigidas por ingenieros españoles.

El Sr. *Moret* manifiesta que en este punto, que es de la iniciativa del ministro, nada podía ni puede hacer la comisión sin extralimitarse de sus atribuciones.

Rectifica el Sr. *Bosch y Labrás*.

El señor ministro de *Marina* dice que los propósitos del Gobierno son completamente favorables á la industria nacional. (Los Sres. *Castelar*, *Sagasta* y *Martos* conversan detenidamente en el espacio del primero.)

El Sr. *Bosch y Labrás* rectifica nuevamente, y es desechada su enmienda.

El Sr. *Portuondo* rectifica también. Hablan luego para alusiones los señores *Salcedo* y *Becerra Armesto*, promoviendo un incidente que obliga á la Mesa á llamar repetidas veces á la cuestión á los citados señores.

Terminado el incidente, combate la totalidad del art. 4.º el Sr. *Rodríguez Batista*.

Le contesta por la comisión el señor *Hernández Iglesias*, rectifican ambos señores, y después de muy pocas palabras dichas por el señor ministro, es aprobado el artículo.

Leídos el artículo 5.º y una enmienda del Sr. *Dabán*, la defiende éste y la retira.

El Sr. *Bosch y Labrás* apoya otra enmienda al mismo artículo y también la retira.

El Sr. *Rodríguez Batista* combate el artículo, y le contesta el Sr. *Moret*. Quedan aprobados los arts 5.º y 6.º.

Se suspende el debate y la sesión á las seis.

Codificación civil

Ayer á las nueve continuó la discusión del proyecto de bases para el Código civil.

Comenzó la sesión por las rectificaciones de los señores *Planas* y *Rodríguez San Pedro*.

El primero insistió en que no se opone á la codificación que mejore el derecho foral, sino á la codificación que le suprima, y sosteniendo el segundo que en las actuales bases, lejos de destruirle, lo que se hace es colificar en apéndices aquellas instituciones que convenga conservar.

Siguieron después en el uso de la palabra el Sr. *González Hontoria*, consumiendo el tercer turno en contra del dictamen en su totalidad. Comenzó por hacer un juicio filosófico-jurídico de la codificación, basado en las doctrinas hegelianas, en el que se mostró de acuerdo con la comisión, excepto en la falta de espíritu que observa en el Código y en la tendencia que se sigue al formarlas, la cual, á juicio suyo, es peligrosa.

Le contestó el individuo de la comisión, Sr. *Conde y Luque*, primero en el terreno filosófico y después en el jurídico, abundando en argumentos ya por él expuestos al tratar la cuestión del derecho foral, y demostrando que el espíritu del Código que echaba de menos el Sr. *Hontoria*, está en las bases, y que la tendencia en su formación, lejos de ser peligrosa, responde á necesidades de los tiempos y á exigencias del progreso social y jurídico del estado actual de la nación.

A las doce terminó la sesión.

Noticias políticas.

Ayer se dijo que la minoría posibilista iniciará el lunes en el Congreso el debate político, del que son partidarios, á su vez sea dicho, los izquierdistas y algunos liberales.

En la reunión de anoche del *Círculo Conciliador*, se trató de la fusión de los liberales conciliados en un solo *Círculo* pero se presentan para esto algunas dificultades.

El Sr. *Sagasta* dijo ayer públicamente que el partido tiene muy distintos matices, representados por los Sres. *Alonso Martínez* y *Montero Ríos*.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión impuesta á los Ayuntamientos de Valfermoso de Tajuña, Pallaresos, y alzando la impuesta al de Pedrola.

Sala pública.

Dice *El Liberal*:

«Los enfermos de la calle de Santo Tomé son una mujer, su hija y un sobrino. La enfermedad de la hija es un cólico, la del sobrino una insolación, la de la madre el susto de ver los enfermos, complicado con un estado de embarazo muy avanzado.»

Así son la mayor parte de los llamados casos sospechosos.

Celebraremos que sea verdad lo que el colega dice.

El gobierno civil nos ha suministrado los siguientes datos:

Ramona Díaz, habita Virgen del Puerto, 5; cólico coleriforme.

Rosa Arroyo, viuda, 70 años de edad (no dice dónde vive), cólera; fallecida á las ocho de la noche en el Hospital Provincial, procedente de otra sala del mismo.

Barbara Alvarez, 38 años, viuda, Santo Tomé, 2, 3.º; síntomas coleriformes; falleció á las nueve de la noche.

Manuel Alvarez, 18 años, soltero, jornalero; igual domicilio y enfermedad que el anterior.

Teresa Alvarez, ocho años; id. id.; falleció á las diez y media de la noche.

Saturnina Ortiz Tenorio, 27 años, lavandera, carretera de San Francisco, 16; cólera.

Antonia Rubio Alcaide, 23 años, soltera, calle del Amparo; cólera.

Dorothea Flores Cañizar, ocho años, ronda de Valencia, 10, bajo; del cólera.

Los telegramas oficiales de Murcia manifiestan que además de los 28 casos ocurridos en la capital, se dieron 60 en la huerta.

Copiamos de *La Correspondencia de España*:

«Ayer recibimos los siguientes telegramas de nuestro servicio particular:

JÁTIVA 11 (5 tarde).—Ha llegado á esta la comisión oficial.

Desde el día 20 de Marzo hasta la fecha han ocurrido aquí 700 invasiones de cólera, habiendo fallecido 270.

Durante estos últimos siete días la salud es buena.

Hay aquí 17 personas vacunadas del cólera.

Una de ellas ha sido atacado de esta enfermedad.—Me cheta.

En los guardias acantonados en Vista Alegre (Carabanchel) no ha ocurrido ninguna novedad.

En Castellon siguen presentándose algunos casos, y en Valencia parece que no aumenta ni se agrava la misma.

La Correspondencia asegura que entre los vacunados por el señor Ferran apenas se notan síntomas coleriformes.

Ayer se colocaron 30 cámaras en el Hospital provisional de Valle-Hernoso, y hoy se colocarán 83.

Se ha comenzado ayer a desinfectar el Congreso de los diputados, y han continuado esta mañana en la misma operacion.

Ayer celebró sesion el Ayuntamiento, y acordaron las siguientes disposiciones:

Votar un crédito extraordinario de 100.000 pesetas para atender á los gastos sanitarios, que será pagado con la conversion de títulos al 4 por 100.

Construir cuatro grandes barracones en las afueras, donde encuentren albergue gartuito los jornaleros y pobres que carecen de él.

Instalar también en las afueras, y en barracas construidas por el Municipio, las casas de vacas y establecimientos de burras de leche, enclavados en el casco de la poblacion y que carezcan de condiciones higiénicas. El alquiler de dichas casas de madera, con establo para el ganado y vivienda para los dueños, no podrá exceder nunca del que en la actualidad pagan en el casco.

Prohibiren los mercados la introduccion de frutas verdes y berzas en malas condiciones.

La construccion de barracones empezará á la mayor brevedad.

El pasado martes se presentaron las autoridades en la estacion de Cartagena y aislaron un coche donde iba una enferma sospechosa; los demás pasajeros fueron fumigados.

Voticias generales.

Se cree por algunos colegas que este año no habrá vacaciones en el Consejo de Estado, Tribunal de Justicia y de Cuentas.

Por supuesto, el que lo cree, que es *El Liberal*, lo debe creer en guasa.

En Guardó (Palencia), hubo la otra noche un motin, del que resultaron heridos un concejal y algunos vecinos; calmó el conflicto la guardia civil, no sin tener que hacer algun esfuerzo.

La causa de este alboroto no nos es conocida.

Se trata de levantar una estatua en San Sebastian al célebre Oquendo, para cuyo fin se abrirán suscripciones en los departamentos marítimos.

De Tarragona dicen que el martes de madrugada trataron de incendiar un edificio que en la plaza de los Infantes posee una empresa dedicada á la fabricacion del licor llamado *Chartrawse*, donde están almacenados infinidad de bocoyes de espiritu de vino. Rociaron con petróleo las paredes y algunos envases; pero se llegó á tiempo de sofocar el incendio, habiendo sido presos unos franceses como presuntos incendiarios.

Han sido nombrados fiscales municipales de los distritos de la Universidad, La Ina, Hospicio, Palacio y Congreso de esta corte, respectivamente, los Sres. D. Manuel Garcia Prieto, don Julian Perez Almunia, D. Casimiro Lopez Diaz, D. Jesús Casanova y Moreno y D. Pedro Calderon Ceruelo.

El nombramiento de los cinco distritos restantes, que han de completar el del bienio de 1885-87 se hará en breve, pues creemos está ya acordado.

En honor al principe de los ingenios parece que se ha acordado por los vecinos de Estepa el pedir á su Ayuntamiento se les permita la encuadernacion lujosa de un libro de actas, en el que existe una autorizada con la firma de Miguel Cervantes Saavedra.

El 15 de Octubre de 1591 se presentó al cabildo Miguel de Cervantes, comi-

sionado del proveedor general de las galeras, Pedro de Izunza, para comprar trigo y cebada, y despues de concertar lo conveniente á su cometido, autorizó con su firma el acta capitular de aquel dia.

Esta prueba de cultura honra mucho á los ilustrados vecinos de Estepa.

El petitorio y tarifa farmacéutica, redactados por la comision respectiva serán puestos á la venta muy en breve, por haber sido aprobados ya por real orden.

Se hallan vacantes los registros de la Propiedad de Estella, Albaida, Badajoz, Lugo, Santa Cruz de la Palma, La Vecilla, Ceuta, Bermillo de Sáyago y Meron, y las notarias de Bayaco (Cuba) y Lesaca, y Dicastillo en Navarra.

Dice La Union.

«El Rvdo P. Zeferino se ha sentido esta madrugada indispuesto de alguna gravedad; pero afortunadamente esta tarde se sentía más aliviado, y nos alegraremos infinito que podamos anunciar su completo restablecimiento.»

TOROS

Corrida extraordinaria.

Con hermosa tarde se lidiaron ayer seis de la ganadería de Murave. Todos los cornúpetos debían ser estoqueados por Lagartijo.

Formaban la cuadrilla los picadores José y Manuel Calderon, Joaquin Vizcaya, Juan el de los Gallos y Juanerito, y los banderilleros el Torerito, Manene, Guerrita, Mojino y José Bejerano. Manuel Molina se hallaba en un palco para suplir á su hermano Rafael en caso de desgraciado accidente.

El primer toro fué blando en varas. Rafael hizo dos magníficos quites. El toro llegó á la muerte, en muy malas condiciones. La faena fué, por lo tanto, deslucida.

El segundo fué también blando. Lagartijo y Guerrita hicieron muy buenos quites. Mogino muy valiente en banderillas. El toro llegó hecho un buey á la muerte que le dió Rafael con dos pinchazos y dos estocadas.

El tercero mató dos caballos. Fué mal banderilleado. Lagartijo dió un pinchazo y dos estocadas caídas, de las que se echó el toro.

El cuarto fué retirado al corral, por estar inútil de la pata derecha.

El quinto, inútil también, demostró bravura; el público pidió fuere también retirado al corral, pero siguió la lidia. Lagartijo le mató de dos pinchazos y una estocada.

El sexto toro nada tuvo de notable, y sólo hubo un incidente, que lo copiamos de un colega, con algunas salvedades:

«Vivo el toro, fueron rodeados Lagartijo y el por una multitud de indígenas sueltos y sin bozal....»

Cuando iba á rematar el diestro á la res, uno de los zulus se interpuso, navaja en mano.... Los mismos indígenas, avergonzados de sí propios, entregaron á las autoridades á aquel cafe.

Y perdonen los naturales de Cafre-ria semejante comparacion.
La corrida mala.

Telegrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 11.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82-05; 4 1/2 por 100 119-10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59 60.—Obligaciones de Cuba 000 00; consolidados ingleses 99 5/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 1/2; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 11.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59 50.

ALEJANDRIA 11.—Se han impuesto cuarentenas á las procedencias de todos los puertos españoles del Mediterráneo.

ROMA 11. Cámara de los diputados.—Se discute el proyecto de ley sobre la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo.

Los ministros de Agricultura y Justicia declaran que lo hacen cuestion de Gabinete.

Puesto á votacion el art. 1.º es aprobado por 119 votos contra 116.

LISBOA 11.—Tan pronto como estén habilitados los locales que se estén preparando para lazaretos, se establecerá una cuarentena de siete dias á todas las procedencias, por tierra, de España.

LISBOA 12.—El médico español señor Figuerola regresa á España, por no haber autorizado la policía la inoculacion anti-colérica que se proponia realizar dicho señor.

PARIS 11 (recibido el 12).—Cámara de diputados.—El baron de Soubeiran dirige una pregunta al Gobierno sobre la falta completa de pago de los capones de la Deuda egipcia.

El ministro de Negocios extranjeros Sr. Freycinet contesta que Francia y otras potencias consideran ilegal el decreto del Gobierno egipcio sobre la Deuda.

Añade que las potencias se limitarán á hacer reservas sobre la cuestion de derecho, á fin de ponerse en salvaguardia contra las eventualidades del porvenir.

Se dá por terminado este incidente. Ha fallecido el ex ministro y general Chabaud Latour.

El teniente de navio Rouvier y el doctor Balai, delegados franceses en el Congo, saldrán mañana en direccion á las posesiones francesas de la margen de dicho rio.

LONDRES 11 (recibido el 12).—Se asegura que el Sr. Gladstone retirará la dimision de primer ministro, quedando al frente de un Gabinete cuyo programa excluirá todo proyecto de represion en Irlanda.

LONDRES 12.—El marqués de Salisbury, jefe del partido conservador en la Cámara de los Lores, ha sido llamado al Palacio de Balmoral por la Reina Victoria.

Anoche salió el marqués para dicho real sitio.

Esto ha hecho suponer que la Reina iba á confiar el Poder á los conservadores; pero segun dicen los periódicos de esta mañana, la Reina no se propone más que consultar con el marqués sobre la crisis presente.

LONDRES 12.—El periódico *The Standard*, en su número de hoy, dice que los conservadores aceptarán el Poder si los dos partidos de la Cámara ofrecen no suscitar dificultades en los asuntos relativos á Irlanda, y particularmente á los que se refieren al orden público.

Añade que, en caso contrario, se negarán á aceptar la responsabilidad de gobernar á dicha isla. Otros periódicos afirman que la Reina se negó á aceptar la dimision del Ministerio Gladstone.

Nada sébase todavía del resultado de la entrevista en Balmoral de la Reina con el marqués de Salisbury.

SAN PETERSBURGO 12.—Un formidable incendio ha destruido tres cuartas partes de Grodus.

Un gran número de edificios notables ha quedado reducido á cenizas.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal. Las pérdidas ascienden á varios millones de rublos.

LISBOA 12.—Los frascos que contienen la vacuna anti-colérica han sido retirados del poder del médico español, señor Figuerola, que se titula discipulo del doctor Ferran, y guardados sellados en el Gobierno civil.

La policía ha manifestado al señor Figuerola, que, en su calidad de extranjero, no puede ejercer la medicina en Portugal.

Además, no habiendo dado todavía ninguna Academia médica dictámen favorable á las inoculaciones anti-coléricas, y hallándose este reino completamente libre de la epidemia, las autoridades lusitanas entienden que no debe autorizarse por ahora dicha inoculacion.

LONDRES 12.—*The Times* dice que la respuesta de la Reina á la comunicacion del Gabinete anunciando la

dimision del mismo, se limita á acusar la recepcion del documento.

En los círculos conservadores es general la creencia de que su partido formará el nuevo Gabinete.

Esto no obstante, se sabe que el marqués de Salisbury, jefe del partido conservador, si dirigirse á Balmoral, llamado por la Reina, tenia el propósito de aconsejar á esta que antes de encargar al Ministerio á los conservadores, insistiese en que Gladstone reconstituyese su Ministerio.

Avisos oficiales.

PAGOS

La Direccion general de la Caja de Depósitos anuncia que desde el dia 15 del actual, de diez de la mañana á tres de la tarde, excepto los feriados, se admitirán en el Negociado de Señalamiento de la Direccion las carpetas que se presenten para el cobro de los intereses del primer semestre del año actual, devengados por los depósitos necesarios en metálico de particulares, á las cuales han de acompañarse los resguardos de dichos depósitos.

En la *Gaceta y Diario de Avisos* se anunciará oportunamente el dia del pago con arreglo al número de señalamiento.

Boletin Comercial.

Plasencia (Cáceres).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 38 á 40 reales fanega; centeno de 25 á 27; cebada de 28 á 30; avena de 18 á 20.

Garbanzos de 100 á 120.

Sigue el tiempo variable.

Mendigorría (Pamplona).—Después de unos dias de buen tiempo hemos tenido una vuelta completa; hoy há amanecido con una tremenda heida que ha causado inmensos daños en el viñedo; se cuenta que en los pueblos inmediatos y en la Ribera, en viñas, piezas y huertas son de mucha consideracion.

El negocio de vinos está paralizado sin salida; unos 1.000 cántaros se han vendido á 14 rs., con tendencia á mayor, siendo muy reducidas las existencias que quedan.

Los precios de detall por los demás artículos son:

Trigo á 41 rs. fanega; maíz á 30; cebada á 22; alubias á 100; garbanzos regulares á 70; habas duras á 28; salvado de primera á 9.

Líquidos.—Aceite á 64 rs. arroba; vino tinto á 14 rs. cántaro; aguardiente anisado á 38; id. sin anisar á 17.

Nava del Rey (Valladolid).—Mucho se han repuesto los campos, y si la granazon viene en buenas condiciones, se hará una cosecha superior.

Continúa el tiempo de calores propios de la estacion.

Muy encalmado el negocio de cereales.

Las ofertas de trigo consisten en 1.800 fanegas á 38 rs., que no pagan más que á 37.

Los vinos sin grande demanda; 1.800 cántaros han salido clase blanca á 13 y 13 1/2 uno; lo añejo de 22 á 34. 400 clases de tinto á 13.

En el mercado se han vendido la mayor parte de los cereales presentados á los siguientes precios:

Trigo á 37 reales fanega; candel á 37 50; blanquillo á 37 50; centeno á 24; cebada á 23.

Algarrobas á 22.

Lentejas á 44

Alubias á 90; avena á 16; garbanzos superiores á 150; regulares á 130; medianos á 110.

Harina de 1.º á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 12.

Líquidos: Vino blanco nuevo de 12 á 13 rs. cántaro; tinto á 18; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30

Alba de Tormes (Salamanca).—La temperatura benigna favorece el desarrollo de los sembrados.

El último mercado no ha ofrecido nada de notable, y los precios que han regido son:

Trigo comun á 36 reales fanega; centeno á 28; cebada á 29.

Algarrobas á 27.

Alubias á 84.

Avena á 14.

Garbanzos superiores á 140; regulares á 85; medianos á 44

Líquidos: Vino blanco á 27 reales cántaro; tinto á 23.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 22º.

A las cuatro de la tarde, 20º

A las seis de idem, 19º.

La máxima fué 24º.

La mínima, 11º.

El barómetro marca 706 milímetros. Lluvia.

BOLSA

4 por 100 interior..... 60'55
Idem exterior..... 60'55
Amortizables..... 78'40
Cubas..... 87'50
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00
Bance de España..... 346'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'00
Paris, 8 dias vista..... 4'91

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 00'00
Fin de mes..... 60'40
Próximo..... 00'00

BOLSIN DE BARCELONA

Interior..... 60'20
Exterior..... 60'10

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	"	Pamplon.	3/8	"
Alcoy...	1/8	"	Pontevd.	1/4	"
Alicante.	1/8	"	Reus...	1/4	"
Almería.	1/4	"	Salaman*	1/4	"
Avila...	1/2	"	S. Sebast.	1/8	"
Badajoz...	1/4	"	Santand.	1/8	"
Barcelona*	1/8	"	St.* Cruz	"	"
Bejar...	1/2	"	de Tene	1/4	"
Bilbao...	1/8	"	Santiago	1/4	"
Búrgos...	1/4	"	Segovia...	1/2	"
Cáceres.	3/8	"	Sevilla...	1/8	"
Cádiz...	1/8	"	Soria...	3/4	"
Cartag.*	par	"	Tarrag.*	1/8	"
Castellon	1/2	"	Teruel...	1/4	"
Ciudad-R	1/2	"	Toledo...	3/8	"
Córdoba.	1/4	"	Tudela...	1/2	"
Coruña...	3/8	"	Valencia	1/8	"
Cuenca...	1/4	"	Valladol.	1/4	"
Ferrol...	3/8	"	Vigo.....	1/8	"
Gerona...	1/4	"	Vitoria...	1/8	"
Gijon...	1/4	"	Zamora...	3/8	"
Granada.	1/4	"	Zaragoza	1/8	"
Guadal.*	1/2	"			
Haro...	1/4	"			
Huelva...	1/4	"			
Huesca...	1/4	"	Habana.....	"	"
Jaen...	1/4	"	Puerto-Rico.	"	"
J. de la F. par		"			
Leon...	3/8	"	Bardeos, á 8		
Lérida...	1/4	"	dias vista..		
Linares...	1/8	"	Marsella, á id.		
Logroño.	1/4	"	Lisboa, á id..		
Lorca...	1/2	"	Hamburgo, á		
Lugo...	1/4	"	idem.....		
Málaga...	1/8	"	Genova.....		
Múrcia...	1/8	"			
Orense...	1/4	"			
Oviedo...	1/8	"			
Palencia.	1/8	"	Londres, 90		
P.* de M.*	1/4	"	dias fecha. 46'85		
			Paris, 8 div. 4'90		

Espectáculos.

PARA HOY

ALHAMBRA.—A las nueve.—Dora.—Concierto en los Jardines.

PARA MAÑANA.

FELIPE.—A las nueve.—Música clásica.—Trapisondas por bondad.—A primera sangre.—La calandria.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada función en la que tomarán parte los barristas aéreos mistres Alexandre y Napier, la célebre y notable familia Briatore, el equilibrista monsieur Alvanteo, la señorita Guerra y otros principales artistas de reconocido mérito.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—A las nueve.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, por todos los artistas de la compañía y los excéntricos cosmopolitas.

RABAGÁS

PERIÓDICO FRANCO-ESPAÑOL. ESCRITO EN FRANCÉS.

Se publica en París todas las semanas, y es de suma utilidad para el comercio español y para las personas cuyas relaciones mercantiles con Francia exijan un medio de comunicación. RABAGÁS es el órgano de la colonia hispano-americana de París, y propaga cuanto a España interesa en las demás naciones de Europa.

VEINTE FRANCO AL AÑO para todos los países comprendidos en la Union Postal.

175.—RUE DE COURCELLES, PARÍS.

Los anuncios pueden dirigirse a la Agencia franco-española, PARIS 55 rue Taibout.—31, calle del Sordo, MADRID.

MADRID, SORDO, 31.

MADRID.
SORDO, 31.

POLVOS DE GRANITO ROSA
parafina a la Menta umbada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

El solo que se altera el esmalte de los dientes.

El precio por el tubo.—Precio de la caja, 10 fr.

M. JOBRAL, r. David, 10, Pusey-Paris

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da a la conservación de los dientes. La higiene de la boca. La cuestión es tal vez enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos o a la par con el Agua de Botal. — Precio, 40 fr. Venia por mayor para España y Colonias. Agencia Franco-Hispano-Portuguesa Sordo, 31, MADRID.

SORDO, 31.
MADRID.

MADRID, SORDO, 31.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL. SEGUNDA EPOCA.

Al inaugurar la segunda época de esta publicación, que durante ocho años vivió consagrada a proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposición de nuestros propósitos:

1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó de un abuso cualquiera que corregir; y por cuantos medios estén a nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga a los legítimos deseos de las respetables clases sociales a quienes dedicamos nuestros trabajos.

2.º Comunicaremos a los productores, sean colonos ó propietarios, así como a los comerciantes ó industriales, cuantos datos y noticias puedan serles útiles acerca del curso de los mercados nacionales y extranjeros, tendencias de los precios y estado de las cosechas.

3.º Cuidaremos muy especialmente de tener a nuestros lectores bien informados de los perfeccionamientos que, a juicio de personas prácticas y reconocida competencia, merezcan introducirse en los sistemas de cultivo y abricación.

Se publicará por ahora una vez a la semana. Su coste es una peseta 50 céntimos trimestre, 3 pesetas semestre y 6 al año.

El que se suscriba por un año recibirá de regalo una de las dos siguientes novelas: *La que cuestan las mujeres* ó *varias novelas*.

Dirigirse a su director, don Martin Perillan y Marcos Prado, 15, principal izquierda.

EL EXPORTADOR

periódico dedicado a los intereses del comercio y de la industria.

órgano de la union de fabricantes y exportadores

Redactor: Dr. F. RICHTER, en Hamburgo.

Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y entre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar excitar los intereses del comercio.

El periódico se publicará en tres diferentes ediciones ó idiomas, a saber: alemán, inglés y español. Su contenido servirá como mediador y base de la industria y del comercio de exportación, y además dará a conocer todas las nuevas invenciones.

La suscripción para las tres ediciones importa: Marcos 10 = pesos fuertes 250 = pesetas 1250 anualmente, y para una de las tres ediciones Marcos 4 = pesos fuertes 100 = pesetas 500.

Remítanse directamente a la casa editorial las inserciones y suscripciones acompañadas de su importe.

HAMBURGO. PONTT Y v. DOHREN.

BIBLIOTECA JUDICIAL.

Publicación utilísima y necesaria a todo el elemento de órden judicial y a los aficionados a los estudios de esta índole.

Se han publicado los tres tomos de *Legislación Penal Especial*, el primer tomo de *Jurisdicciones Especiales*, y primeros de *Medicina Legal y Estudios Jurídicos*.

El precio de cada tomo es el de 2 pesetas a los suscritores, y 3 a los que no lo sean.

Puede hacerse el pago, por el correo en libranzas a favor de D. Mariano Romero, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se hiciera en sellos, se certificará la carta, remitiendo prospectos a dicho señor.

COMPANIA COLONIAL, PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA. CHOCOLATES. ACREDITADOS CAJES.

26 recompensas industriales Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Exposición universal de Paris de 1878.

TES.—TAPIOCA.—SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA.

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de la ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cavanilles, Cubier, Galdo, etcétera, etcétera.

POR DON JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada,

Y UNA CARTA PRÓLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL,

Abogado y secretario de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán a D. L. Miñón, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

IMPRENTA. JESÚS, NÚM. 3.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etcétera, etc., todo con prontitud y a Precios muy económicos.

FÁBRICA en Levallois-Perret Carca de Paris

AGUA TÓNICA DE CHALMIN Paracaída del Cabello MEDIO SIGLO DE EXITO

CASA DE VENTA en Paris 7, Rue d'Engliem

Esta Agua es la combinación feliz de esencias vegetales soberanas para el Cuero Cabelludo. Es el único específico universalmente reconocido como infalible para atajar rápidamente la caída del Cabello, hacerle crecer, desarrollarle, retrasar las canas y destruir instantáneamente las pelliculas.

DEPOSITOS EN MADRID: Agencia franco-hispano-portuguesa, Calle del Sordo 31; FRUMERIA INGLESA: FERRA, Carmen, 1; P. GARCIA, Arenal, 3; Y. PEREZ, Hortaleza, 24.

LAS Enfermedades Secretas

BLenorragias GONORREAS FLUJOS BLANOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de **KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

La Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, sirve los pedidos.—Por menor, Ortega, S. Ocaña, Garcerá, Principe, 13, M. Moreno y Garrido, farmacia de Ruiz, Serrano, 31.

El mejor dentrífico, mas agradable y, sobre todo, mas Higienico.

Agua Philippe empleada con la **Odontalina**

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA

PARIS: Mermelin, 24, r. d'Engliem

LINIMENTO GÉNEAU Para los CABALLOS

No mas FUEGO ni CAIDA de PELO

REEMPLAZA el FUEGO en todas sus APLICACIONES

La cura se hace a la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo.

Farm. GÉNEAU, 275, Calle St-Honoré, PARIS y EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS ANTI-EMBRUJAMIENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y gran éxito universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purgante conocido para las afecciones de los intestinos y del estómago, y sirven como remedio de familia.

El ÚNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas, abscesos, malganas que sanan, talas como la lepra, el escorbuto, la sarna, y otras las demás afecciones de la piel. Ocasionalmente se emplea para el tratamiento de las enfermedades de los ojos, y para el tratamiento de las enfermedades de los miembros inferiores.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan en todas las Farmacias y Droguerías de Europa, América y Asia. En Madrid, en la Farmacia de Ruiz, Serrano, 31.

LAS CAMPANAS DE METAL FONT son de la misma chura que todas, le la forma que cada uno quiera, pero de distinto sistema que las antiguas; alargan el sonido doble que las de bronce y son de mas duracion; sirven para el servicio de las iglesias, pudiendo repicarlas, voltearlas, etc., sin peligro que se rompan.

El fabricante se obliga por cuatro años a cambiar, si alguna se rompe, por otra del mismo peso, por la mitad de precio.

Ventajas como estas no se han visto nunca.

Las campanas de metal Font pueden hacerse de hechura romana, esquilón ó timbre, etc., a los precios siguientes: Desde una arroba hasta 50 arrobas, a 138 reales arroba de 50 arrobas a 100 arrobas, a 124 reales arroba, y de 100 arrobas en adelante, a 110 reales arroba.

Despacho en Madrid, calle de Meson de Paredes, número 21, relojeria.

En esta casa tambien se hallan los muy conocidos y acreditados relojes de torre, sistema Canseco, completos con sus esferas, sus campanas y esbeltas campanarios de hierro, a 4.000 reales en adelante.

Idem de Morez el 10 por 100 mas baratos.

Relojeria de Canseco, Meson de Paredes, 21, Madrid.

BODEGA DE DIEZ Y DIEZ

AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID

VINOS FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS

Premiados con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposición en Amsterdam.

Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: a tes, fondas, y demás establecimientos análogos, y a particulares domiciliados en cualquiera pueblo de la Península por cajas de 12 a 60 botellas, ó por toneles embalsados para cualquier destino, al transporte terrestre y marítimo.

Dirigirse al cosechero D. Miguel Díez y Díez, Plaza Mayor, 45, principal, Valladolid. (4.476).

MADRID 1885
Imprenta de D. Francisco Nozal, calle de Jesús, núm. 3